



Compromiso por la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Quien suscribe el presente compromiso, en mi condición de aspirante a ocupar el cargo de persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, consciente del enorme reto y la importancia de esta institución, al suscribir este compromiso acredito que he publicado mis declaraciones patrimonial, de conflicto de interés y de cumplimiento de fiscal en sentido positivo, así como la declaración contra la violencia de género.

De igual forma deseo manifestar, de manera pública y voluntaria, mi compromiso para que, de resultar la persona electa para desempeñar la función de Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, adopte acciones tendientes a:

1. Consolidar y, en su caso, adoptar procesos de profesionalización y formación permanente, así como el servicio profesional de carrera basado en méritos, resultados y en la integridad de las personas funcionarias públicas de la Fiscalía.
2. Adoptar medidas para fomentar la eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones de la Fiscalía a través de mecanismos de transparencia como tableros de seguimiento, tanto de los tiempos de espera para presentar denuncias como de su seguimiento, aportando información, en versión pública que proteja datos personales e información susceptible de ser reservada, que permita dar seguimiento, con el número de carpeta, a las decisiones que adopte el Ministerio Público (No ejercicio de la acción penal, archivo temporal o judicialización de la carpeta), así como el resultado de los procesos judiciales, el tipo de sentencias obtenidas y los delitos correspondientes.
3. Fomentar una cultura de nula tolerancia a los actos de corrupción al interior de la Fiscalía y para adoptar medidas de investigación permanente tendientes a identificar y sancionar redes de corrupción en las que participen servidores públicos.
4. Integrar acciones estratégicas para combatir los delitos de más alto impacto social, entre ellas la promoción de una campaña de Estado sobre la concientización de temas como la investigación con perspectiva de género, la no criminalización de la pobreza, la eliminación de estrategias de integración de carpetas que sustituyan la investigación de los hechos por el beneficio de las deficiencias en la defensa de derechos de personas investigadas y la promoción de una Campaña de Estado en Contra de la espera de las 48 horas para denunciar desapariciones.



5. Fomentar acciones para mejorar el trato de las personas víctimas de delitos y garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas investigadas o detenidas.